

Interesado: Virgen de la Peña, S. Coop. And.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Expediente: HURCA 00438.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Construcciones Memosa, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Expediente: HURCA 00443.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Huelva Playas del Sur, S. Coop. And.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Expediente: HURCA 00444.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Edificaciones La Cinta, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Expediente: HURCA 00445.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Infor-Gestión, S. Coop. And.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Expediente: HURCA 00446.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Aldaba I, S. Coop. And.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Expediente: HURCA 00448.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Interesado: Caroes, Sociedad Cooperativa Andaluza.  
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.  
 Expediente: HURCA 00449.  
 Plazo: Un mes para interposición de recurso de alzada.

Huelva, 23 de marzo de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se le notifica a la entidad Bessalis, S.C.A. el acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, recaído en el expediente que se relaciona, al no haberle podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa reseñada a continuación, se comunica a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro, en el expediente que se indica.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y en el plazo de 15 días podrá efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte se deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Expediente: SC.0036.MA.04.  
 Entidad: Bessalis, S.C.A.  
 Dirección: C/ La Gitanilla, 17, C.M.E.  
 Localidad: 2900, Málaga.  
 Órgano que lo dicta: Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.  
 Acto: Acuerdo de reintegro, de fecha 1 de marzo de 2007.

Lo que se hace público en Málaga, 19 de marzo de 2007, La Delegada, María Gámez Gámez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/575/1999.  
 Entidad: José Moreno Herrero.  
 Localidad: Huelva.  
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/EE/532/1999.  
 Entidad: Maj Hosteleros, C.B.  
 Localidad: Isla Cristina-Huelva.  
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: HU/RJ/90/00.  
 Entidad: Moisés Alejandro Bueno.  
 Localidad: Huelva.  
 Contenido del acto: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 29 de marzo de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documen-

tos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/237/1999.  
Entidad: Tiendas del Barrio, S.A.  
Localidad: Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/EE/407/1999.  
Entidad: Corticata de Restauración, S.L.  
Localidad: Cortegana-Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/EE/391/1999.  
Entidad: Manuel Antonete García.  
Localidad: Aljaraque-Huelva.  
Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 30 de marzo de 2007.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/ACS/00106/2004 (fecha solicitud: 11.5.2004).  
Entidad: Diego Francesco Spadoni.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/ACS/00176/2004 (fecha solicitud: 11.5.2004).  
Entidad: Vicente José Berna García.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/ACS/00177/2004 (fecha solicitud: 11.5.2004).  
Entidad: Aranda Fortes, José Manuel.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/ACS/00178/2004 (fecha solicitud: 11.5.2004).  
Entidad: José Angel Cisneros Lozano.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/ACS/00179/2004 (fecha solicitud: 11.5.2004).  
Entidad: Antequera Villanueva Sira.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de marzo de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/RJ4/00136/2005 (fecha solicitud: 9.5.2005).  
Entidad: Costa del Sol Media, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00145/2005 (fecha solicitud: 16.3.2005).  
Entidad: López Bellas Manuel.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00177/2005 (fecha solicitud: 6.4.2005).  
Entidad: Belén Ortiz Alfonsoseca.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/00192/2005 (fecha solicitud: 13.4.2005).  
Entidad: Lousbury, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/RJ4/01143/2002 (fecha solicitud: 8.5.2002).  
Entidad: Sealey Iberia, S.L.  
Acto Notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de marzo de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentran en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Mor, núm. 2.

Expediente: MA/NPE/00156/2007 (fecha solicitud: 31.1.2007).  
Entidad: Dumani Cor, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento de documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 28 de marzo de 2007.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.